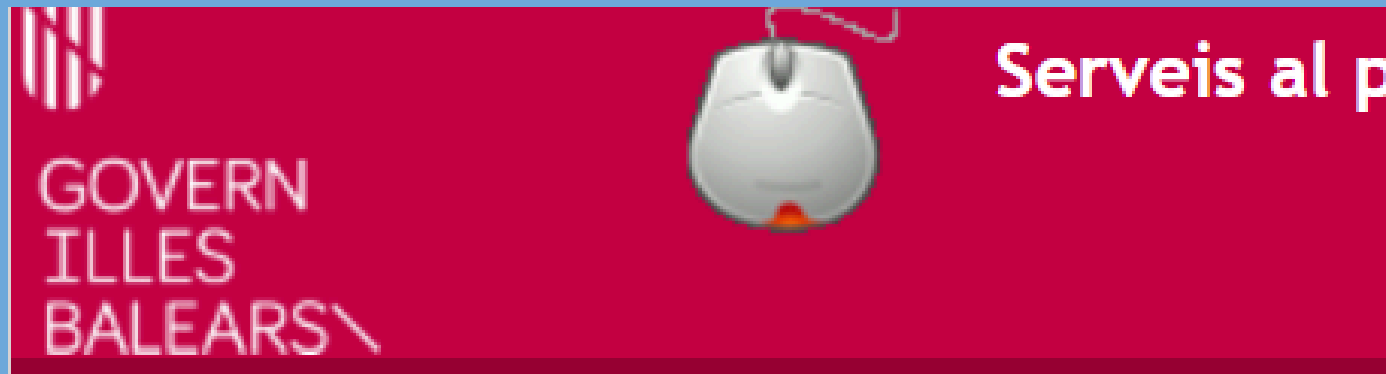


# DECLARACIÓ COMPLEMENTÀRIA 2024

**Com modificar la declaració del  
2024 - Sentència 333 TSJIB**

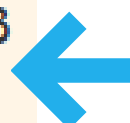


Accedeix al Portal del Personal i descarrega't el Certificat Sentència 333 TSJIB (una única complementària)



### Menú principal

- Expedient personal
- Cens electoral
- Concurs de trasllats (Personal Docent)
- Modificar dades econòmiques (Personal Docent)
- Documents
- Utilitats
- Dades econòmiques
  - Nòmina mensual
  - Nòmina en període
  - Certificat anual de l'IRPF
  - Certificat interessos Sentència 333 TSJIB (65%)
  - Certificat interessos Sentència 333 TSJIB (35%)
  - Certificat Sentència 333 TSJIB (una única complementària)
  - Retenció judicial
  - Ajuts del fons social
  - Dades bancàries



### Objectius

Amb el doble objectiu de ser una eina de consulta i de suportades pels agents de potenciar alhora les "Direccions Generals de Desenvolupament al personal", oferim suggerir.

### Contactes

Per a les errades tractades actualment les següents adre


1. Dades Eco
2. Personal c
3. Personal c
4. Reconeixe
5. Experienc
6. Formació

# Obriu el següent enllaç:



<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/irpf/declaraciones-presentadas/modificar-declaracion-presentada/ejercicio-2024.html>



## Declaraciones del ejercicio 2024

 Presentación por Renta WEB

Modificación de una declaración ya presentada


 Ayuda 


Ayuda 

## I identificau-vos

### Identifícate con

 Cl@ve Móvil

 Certificado o DNI electrónico

 Número de referencia

 Acceso ciudadanos UE (eIDAS)


¿Tienes dudas? visita la [ayuda de identificación electrónica](#) 

### ¿Qué es Cl@ve Móvil?



Cl@ve Móvil es el sistema de acceso electrónico a los servicios públicos que permite al ciudadano autenticarse en el trámite que esté realizando en la Sede Electrónica. Para utilizar Cl@ve Móvil se recomienda tener instalada la APP Cl@ve. El sistema ofrece la novedad de permitir escanear un código QR que evita al usuario la necesidad de incorporar sus datos identificativos en la pantalla de acceso. Si no puede escanear el código QR podrá confirmar la petición de autenticación que le llegará a la APP Cl@ve.

Además, si usted no puede acceder con la APP Cl@ve, durante la autenticación se le ofrecerá el acceso con un PIN enviado por SMS a su teléfono móvil.

Para hacer uso de los servicios de Cl@ve Móvil es necesario estar [registrado en el sistema Cl@ve](#). 



## Identificación

Indique cómo desea actuar:

- Actuar en nombre propio
- Actuar como representante de:

CONFIRMAR 



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE HACIENDA



Agencia Tributaria  
Sede electrónica

### Servicios Renta 2024 (Detalle)

Órgano gestor: Administración de PALMA DE MALLORCA CL CECILI METEL, 9 07003 PALMA (I. BALEARS)

#### Estado de Tramitación

Su declaración ha sido tramitada por los órganos de Gestión Tributaria, estimándose conforme, sin perjuicio de las comprobaciones que pudieran realizarse posteriormente por la Administración Tributaria.

#### Servicios Disponibles

[Consultar datos fiscales](#)

[Consultar / Modificar datos de contacto para recibir avisos de la AEAT](#)

[Consultar / Modificar datos censales](#)

[Modificar declaración](#)

[Gestionar Cartera de Valores](#)

[Gestionar mi usuario de la aplicación móvil](#)

[Borrador/Declaración \(Renta Web\)](#)

# Pitjau “Modificar declaración”

#### Historia del Expediente

08/04/2026 [Grabación de la declaración 202410022KJ8270W \(Consulta / Copia\)](#)

#### Información Adicional

Si lo desea puede consultar la [información](#) relativa a la tramitación de este procedimiento y los [trámites](#) que puede realizar.

Encuesta Campaña de Renta: Opine [aquí](#)

# Pitjau “Modificar declaración presentada”

**Renta Web 2024 - Versión: 1.18.**

Idioma:  
 Castellano  Catalán  Gallego  Valenciano

Se ha detectado que existe una sesión de trabajo guardada el día 08/04/2026 **para el declarante con NIF**

Asimismo se ha detectado que existe alguna declaración presentada de Renta 2024.

Indique si desea rectificar una declaración presentada, continuar la sesión de trabajo o comenzar una nueva declaración.

(o de las que se haya constituido curatela representativa o sometidos a patria potestad prorrogada o rehabilitada)

Nombre	NIF	Fecha de nacimiento	Clave de discapacidad	Fallecido en 2024	Forma parte de la unidad familiar	Obtiene rentas (cualquier importe)	Autorizado (Si / No)	Borrar
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="Borrar"/>

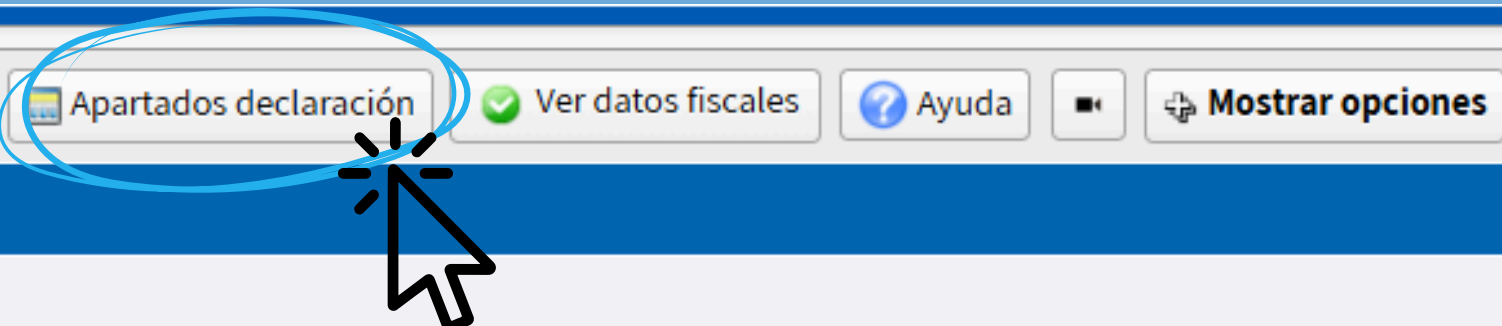
(o de las que no se ha constituido curatela representativa ni están sujetos a patria potestad prorrogada o rehabilitada)

(o de las que no se ha constituido curatela representativa ni están sujetos a patria potestad prorrogada o rehabilitada)

(o de las que se tenga la guarda y custodia por resolución judicial) menores de 25 años o mayores de esa edad con discapacidad

Nombre	NIF	Fecha de nacimiento	Clave de discapacidad	Fallecido en 2024	Volumen de rentas	Borrar
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="Borrar"/>

# Aquí teniu el resultat de la declaració 2024



## Pitjau “Apartados declaración”





[Ver datos fiscales](#)  
[Vista previa](#)

<b>Resultado de la declaración</b>	<b><u>-2.795,92</u></b>
Ingresos previos	<u>0,00</u>
Devoluciones acordadas	<u>2.923,71</u>
<b>Resultado de la modificación</b>	<b><u>127,79</u></b>
<b>Rendimientos del trabajo</b>	
Total ingresos íntegros computables	<u>33.708,83</u>
Rendimiento neto	<u>29.354,79</u>
Rendimiento neto reducido	<u>29.354,79</u>
<b>Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro</b>	
Total ingresos íntegros	<u>20,42</u>
Rendimiento neto reducido	<u>20,42</u>
<b>Base imponible general</b>	<u>29.354,79</u>
<b>Base liquidable general</b>	<u>29.354,79</u>
<b>Base liquidable general sometida a gravamen</b>	<u>29.354,79</u>
<b>Base imponible del ahorro</b>	<u>20,42</u>
<b>Base liquidable del ahorro</b>	<u>20,42</u>

# Datos económicos > Rendimientos del trabajo (sueldos, nóminas, pensiones, etc.)

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. -Modelo 100

 Apartados declaración

 Resumen de declaraciones



## ▼ Apartados de la declaración

### ▼ Situación personal y familiar

- Declarante y cónyuge
- Descendientes y ascendientes
- Pensiones compensatorias satisfechas al excónyuge
- Anualidades por alimentos satisfechas a favor de los hijos
- Asignación tributaria a la Iglesia Católica y/o otros fines de interés social
- País de residencia en la UE o EEE en 2024
- Representante

### ▼ Datos Económicos

- Rendimientos del trabajo (sueldos, nóminas, pensiones, etc.)
  - Rendimientos del capital mobiliario (intereses, dividendos, seguros de vida, etc.)
  - Bienes inmuebles (vivienda habitual, vivienda en la que reside su excónyuge, alquileres, a su disposición o afectos a actividades económicas)
  - ▶ Rendimientos de actividades económicas
  - ▶ Ganancias y pérdidas patrimoniales (Ventas de bienes, subvenciones, premios, etc)
  - ▶ Comunidades de bienes, sociedades civiles, herencias yacentes
  - ▶ Otros Regímenes especiales
  - ▶ Reducciones por Planes de pensiones, patrimonios protegidos, etc.
  - ▶ Compensaciones de Bases imponible y liquidables
    - Rentas exentas con progresividad
  - ▶ Deducciones generales
  - ▶ Deducciones autonómicas
    - Pérdida de deducciones de años anteriores
  - ▶ Deducciones familiares (maternidad, discapacidad y familia numerosa)
    - Retenciones y demás pagos a cuenta
- Modificar declaración Renta 2024 ya presentada
- Cuenta corriente de ingreso o devolución

# Pitjau sobre el llapis per editar la casella 0003

Apartados declaración

Resumen de declaraciones

Presentar declaración



Ayuda

Mostrar opciones

Contribuyente que obtiene los rendimientos.....

0001 DECLARANT

En el caso de los rendimientos derivados de la cesión de la explotación de los derechos de autor, si opta por imputar el anticipo a cuenta de los mismos a medida que vayan devengándose los derechos, marque una X

0002

Retribuciones dinerarias (incluidas las pensiones compensatorias y anualidades por alimentos no exentas).  
Importe íntegro

0003 34.166,26

Valoración

Ingresos a cuenta

Ing. a cuenta repercutidos

Importe íntegro  
([0004]+[0005]-[0006])

Retribuciones  
en especie

0004



0005



0006



0007

(excepto las contribuciones empresariales imputadas que deban consignarse en las casillas [0008] y [0009]) (\*)

(\*) En el caso de retribución en especie derivada de la entrega de acciones o participaciones de una empresa emergente a las que se refiere la Ley 28/2022, de 21 de diciembre (Cumplimente el anexo C.1)

Contribuciones empresariales a planes de pensiones, planes de previsión social empresarial y mutualidades de previsión social (excepto a seguros colectivos de dependencia). Importes imputados al contribuyente

0008

Cantidades aportadas por la empresa a planes de pensiones, planes de previsión social empresarial y mutualidades de previsión social (excepto a seguros colectivos de dependencia), que derive de una decisión del trabajador

0024

Contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia. Importes imputados al contribuyente y cantidades aportadas por la empresa que deriven de una decisión del trabajador

0009

Aportaciones al patrimonio protegido de personas discapacitadas del que es titular el contribuyente. Importe computable

0010

Reducciones (artículo 18, apartados 2 y 3, y disposiciones transitorias 11.<sup>a</sup>, 12.<sup>a</sup> y 25.<sup>a</sup> de la Ley del Impuesto)

0011 457,43

**Total ingresos íntegros computables** ( [0003] + [0007] + [0008] + [0024] +[0009] + [0010] - [0011] )

0012 33.708,83

Cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, deducciones por derechos pasivos y cotizaciones a los colegios de huérfanos o entidades similares

0013 2.278,04

Rendimientos de trabajo		Modalidad Declarante	
Si alguno de los rendimientos deriva de la cesión de la explotación de los derechos de autor, marque la casilla si opta por imputar el anticipo a cuenta de los mismos a medida que se vayan devengando los derechos <input type="checkbox"/>			
Rendimiento 1 de 1 <input checked="" type="checkbox"/> Alta Rendimiento			
<b>Ingresos</b>		<b>GASTOS DEDUCIBLES</b>	
<b>RETRIBUCIONES DINERARIAS</b>			
Importe íntegro	34.166,26	Seguridad Social y otros	2.278,04
Retención	7.782,60	Cuotas satisfechas a Sindicatos	76,00
<b>RETRIBUCIONES EN ESPECIE</b>		Cuotas a Colegios profesionales	
Valoración		Gastos de defensa jurídica	
Ingreso a cuenta		<b>REDUCCIONES</b>	
Ingreso a cuenta que le ha sido repercutido		Reducciones rdtos. irregulares (art. 18,aptdos. 2 y 3, y DT 11,12 y 25 de Ley I.R.P.F.)	457,43
Si percibe una retribución en especie no exenta y pendiente de imputación derivada de la entrega de acciones o participaciones de una empresa			

## Pitjau “Alta rendimiento” i introduiu les quanties del certificat

- Import íntegre abonat: 1524.78 €
- Retencions practicades: 160.09 €
- Reduccions aplicades segons article 18.2 de la Llei 35/2006: 457.43 €
- Despeses deduïdes: 83.15 €

I, perquè consti, expedesc aquest certificat a petició de la persona interessada.

Palma, 21/04/2026

# Más opciones > Validar

Barra de navegación con botones: Apartados declaración, Resumen de declaraciones, Presentar declaración, Ayuda, Ocultar opciones, Datos personales, Datos fiscales, Buscar casilla, Notas, Validar, Guardar. El botón 'Validar' está circulado en azul y tiene un cursor sobre él. El botón 'Ocultar opciones' también está circulado en azul y tiene un cursor sobre él.

Contribuyente que obtiene los rendimientos..... **0001** DECLARANT

En el caso de los rendimientos derivados de la cesión de la explotación de los derechos de autor, si opta por imputar el anticipo a cuenta de los mismos a medida que vayan devengándose los derechos, marque una X **0002**

Retribuciones dinerarias (incluidas las pensiones compensatorias y anualidades por alimentos no exentas).  
Importe íntegro **0003** 36.966,26

	Valoración	Ingresos a cuenta	Ing. a cuenta repercutidos	Importe íntegro ((0004)+[0005]-[0006])
Retribuciones en especie	<b>0004</b> <input type="text"/>	<b>0005</b> <input type="text"/>	<b>0006</b> <input type="text"/>	<b>0007</b> <input type="text"/>

(excepto las contribuciones empresariales imputadas que deban consignarse en las casillas [0008] y [0009]) (\*)

(\*) En el caso de retribución en especie derivada de la entrega de acciones o participaciones de una empresa emergente a las que se refiere la Ley 28/2022, de 21 de diciembre (Cumplimente el anexo C.1)

Contribuciones empresariales a planes de pensiones, planes de previsión social empresarial y mutualidades de previsión social (excepto a seguros colectivos de dependencia). Importes imputados al contribuyente **0008**

Cantidades aportadas por la empresa a planes de pensiones, planes de previsión social empresarial y mutualidades de previsión social (excepto a seguros colectivos de dependencia), que derive de una decisión del trabajador **0024**

# Allà on vos surti "X", pitjau "Ir al Error"

4 / 54

**Errores y avisos**

Tipo	Número línea	Código	Descripción	Ir a aviso/error	Visto / Leído
	-	100S389	[Declarante] -Antes de presentar la autoliquidación rectificativa, debe acceder a la ventana de modificación de una declaración presentada con anterioridad para revisar el importe del resultado a ingresar o la devolución acordada por la Agencia Tributaria	<input type="button" value="Ir al Error"/>	
	-	100R992	[Declarante] -Compruebe si tiene que reflejar datos a efectos de la deducción por gastos de guardería y centros de educación infantil	<input type="button" value="Ir al Aviso"/>	<input type="button" value="Visto"/>
	-	100P568	[Declarante] -La Asignación Tributaria que figura en la declaración es "actividades de interés general consideradas de interés social"	<input type="button" value="Ir al Aviso"/>	<input type="button" value="Visto"/>
	-	100P446	[Declarante] -Compruebe que el código IBAN de la cuenta bancaria de ingreso o de devolución incorporado a su declaración individual a través del proceso de descarga de sus datos fiscales es el que desea utilizar	<input type="button" value="Ir al Aviso"/>	<input type="button" value="Visto"/>

# Pitjau el llapis per editar la casella 103

Si esta autoliquidación es rectificativa de otra autoliquidación anterior, indíquelo marcando con una "X" esta casilla

103

124

Si desea **cambiar de opción**, de individual a conjunta o viceversa, marque la casilla.....

Atención



Se ha actualizado el importe de las devoluciones acordadas por autoliquidaciones presentadas, así como de los resultados a ingresar e importes efectivamente ingresados por autoliquidaciones o liquidaciones administrativas

Aceptar



**Autoliquidación rectificativa**

Número de justificante de la autoliquidación

**Si el resultado fue a ingresar, indique:**

Resultado a ingresar correspondiente a liquidación administrativa

Importe efectivamente ingresado

Deuda pendiente de ingreso

**Modalidad Declarante**

1006431017155

127,79

127,79


0,00


**Si el resultado fue a devolver, indique:**

Devolución acordada por la Agencia Tributaria  
(No se consignará la devolución solicitada y no acordada)

2.923,71

**Para rectificar su declaración pulse Aceptar**

 Aceptar

 Cancelar

**Autoliquidación rectificativa**

**Modalidad  
Declarante**

Número de justificante de la autoliquidación cuya rectificación se solicita.....

1006431017155

**Si el resultado fue a ingresar, indique:**

Resultado a ingresar correspondiente a la anterior autoliquidación o, en su caso,  
liquidación administrativa

127,79

Importe efectivamente ingresado.....

127,79

Deuda pendiente de ingreso.....

0,00

**Si el resultado fue a devolver, indique:**


Devolución acordada por la Agencia Tributaria  
(No se consignará la devolución solicitada y no acordada).....

2.923,71

**Para rectificar su declaración pulse Aceptar**



# Marcau la casella de l'apartat a) i afegiu la data 28/02/2026

Tipo de autoliquidación rectificativa	Modalidad Declarante
<b>Marque la casilla o casillas correspondientes al tipo de autoliquidación rectificativa de que se trate:</b>	
a) Por percibir atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de una declaración anterior del ejercicio 2024 (Art. 14.2.b) Ley del Impuesto)	<input checked="" type="checkbox"/>
Fecha de cobro de los atrasos.....	28/02/2026 
b) Por la devolución de cantidades derivadas de la cláusula suelo, cuando tales cantidades hubieran tenido la consideración de gasto deducible (Disposición adicional 45ª de la Ley del Impuesto)	<input type="checkbox"/>
c) Por incumplimiento de las condiciones para poder aplicar la exención por reinversión en vivienda habitual y de entidades de nueva o reciente creación (art. 41.5 Reglamento del Impuesto)	<input type="checkbox"/>
d) Por incumplimiento de las condiciones para poder aplicar la exención por reinversión en rentas vitalicias o la anticipación, total o parcial, de los derechos económicos derivados de la renta vitalicia constituida (art. 42.5 Reglamento del Impuesto)	<input type="checkbox"/>
e) Por disposición anticipada de derechos consolidados de sistemas de previsión social (art. 50 Reglamento del Impuesto)	<input type="checkbox"/>
f) Por disposición de bienes o derechos aportados a patrimonios protegidos (art. 54.5 Ley del Impuesto)	<input type="checkbox"/>
g) Por incumplimiento del plazo de 3 años de mantenimiento de las acciones entregadas a los trabajadores (art. 43.2 Reglamento del Impuesto)	<input type="checkbox"/>
h) Por pérdida de la exención de la indemnización por despido o cese (art. 73.1 Reglamento del Impuesto)	<input type="checkbox"/>
i) Por adquisición de elementos patrimoniales, valores o participaciones homogéneos que impidan computar una pérdida patrimonial inicialmente consignada en la declaración (art. 73.2 Reglamento del Impuesto)	<input type="checkbox"/>
j) Por no producir efecto el cambio de residencia a otra Comunidad Autónoma (art. 72.2 Ley del Impuesto)	<input type="checkbox"/>
k-n) Por circunstancias ligadas al cambio de residencia a otro país	<input type="checkbox"/>
ñ) Por supuestos distintos a los anteriores	<input type="checkbox"/>

# Pitjau en “Resultado de la modificación”

Apartados declaración   Resumen de declaraciones   Presentar declaración   Ayuda   Ocultar opciones

Datos personales   Datos fiscales   Buscar casilla   Notas   Validar   Guardar   4 / 54

Si esta autoliquidación es rectificativa de otra autoliquidación anterior, indíquelo marcando con una "X" esta casilla

103  

Si desea **cambiar de opción**, de individual a conjunta o viceversa, marque la casilla.....

124  

 Resultado de la modificación



En “Resultado de la modificación”  
aparecerá la cuantía a abonar

Pijtau en “Presentar declaración”

Declarante	
	<a href="#">Presentar declaración</a>
	<a href="#">Ver datos fiscales</a>
	<a href="#">Vista previa</a>
<b>Resultado de la declaración</b>	<b><u>-2.166,44</u></b>
Ingresos previos	<u>127,79</u>
Devoluciones acordadas	<u>2.923,71</u>
<b>Resultado de la modificación</b>	<b><u>229,48</u></b>
<b>Rendimientos del trabajo</b>	
Total ingresos íntegros computables	<u>36.508,83</u>
Rendimiento neto	<u>31.980,79</u>
Rendimiento neto reducido	<u>31.980,79</u>
<b>Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro</b>	
Total ingresos íntegros	<u>20,42</u>
Rendimiento neto reducido	<u>20,42</u>
<b>Base imponible general</b>	<u>31.980,79</u>
<b>Base liquidable general</b>	<u>31.980,79</u>
<b>Base liquidable general sometida a gravamen</b>	<u>31.980,79</u>
<b>Base imponible del ahorro</b>	20,42

# Triau el mètode de pagament i abonau-ho

Presentar declaración

Indique qué declaración desea presentar

- Declaración conjunta  
 Declaración individual  
 Declarante  Cónyuge  Hijo 1  Hijo 2  Hijo 3  Hijo 4


Compruebe previamente si tiene avisos que deba revisar


Seleccione forma de ingreso/ devolución

Seleccione forma de ingreso:

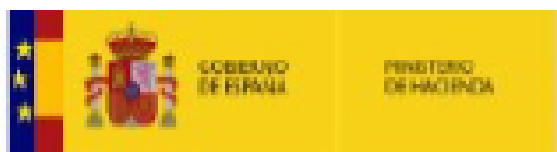
A Ingresar con Pago Electrónico  
A ingresar con documento de ingreso para Banco/Caja  
Otras modalidades de pago

Importe

 Aceptar

 Cancelar

# Pijtau “Continuar con la presentación” i descarregau el justificant



## Autoliquidaciones - Pago a través de TPV Virtual

1. Complimentar Solicitud

2. Enviar Solicitud

3. Recibo de Presentación

El pago ha sido realizado con éxito.

El NRC generado es:

**Recuerde que obtener el justificante del pago no equivale a presentar la declaración para la que ha obtenido el NRC.**

Justificante de Pago

Continuar con la presentación





*Més a prop de tu!*